

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (monthly, quarterly, yearly).

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Febrero de 1883.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules and prices for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Núm. 8.250.

El Guadalete.

LAS GRANDES VERDADES.

Tales son las expuestas por el distinguido profesor de la Universidad Central, Sr. Azcárate, en la conferencia que pronunció en el Ateneo el día 10. El tema era la práctica del sistema parlamentario en lo referente á las elecciones y á la función legislativa, presentando un acabado resumen de los vicios sustanciales que lo desnaturalizan y pervierten, é indicó por último los medios que para estirparlos deben aplicarse.

Comenzó demostrando la importancia del ejercicio del sufragio como primer grado del ejercicio del régimen parlamentario, y acto generador de toda su existencia y de la naturaleza de todas sus ulteriores funciones.

Hizo notar luego como vicio fundamental, el falso concepto que se tiene de la elección, que es para los elegidos una comisión que se les dispensa para convertirse en patronos ó agentes de los que le eligen, y á los ojos de los electores, un favor y un servicio prestado á cambio de otras mercedes y favores recíprocos que se prometen por mediación é influencia del electo.

Así que los diputados, en tales circunstancias, no llevan la representación de una idea ó de un principio político, sino la de ser útiles personalmente á los que representan y á sí propios, ni les guía el interés del bien general de la nación, sino su individual provecho y el de aquellos que le han aceptado como gestor de sus particulares intereses, siendo así que el interés personal debe estar subordinado, en lo que pudiera tener de legítimo, al de la localidad; ésta, á su vez, al de la nación, y que el sufragio es, ante todo, una función y un sagrado deber de cuyo bueno ó mal uso penden todo el bien ó todo el mal posible que puede sobrevenir á la patria, siendo el elector ante Dios y su conciencia el principal responsable.

Advirtió que esta corrupción electoral era más bien una grave falta de moralidad pública, que estravio por error ó achaque de la ignorancia, porque el elector no hace otra cosa que designar la persona que en nombre de la nación está llamada á gobernar, y para esto no se necesita de otros conocimientos que los necesarios para cerciorarse de la capacidad y moralidad del electo, pues de buscarse otras condiciones, serían muchos, al ser examinados, los reprobados y suspensos.

Refiriéndose á la acción de los gobiernos sobre el cuerpo electoral, dijo que si el agua de la fuente del régimen parlamentario se enturbia por la inmoralidad del elector y del elegido, llegaba hasta ponerse cenagosa, por lo que se ha llamado sin duda por ironía influencia moral de los ministros y sus agentes ó funcionarios, cuyos satélites, á la manera que los electores de los caciques, se exceden en toda clase de abusos por agradar á su señor ó conservar el empleo, y andar ganando algo en estas deshonrosas jornadas.

Censuró con este motivo la designación de candidaturas ministeriales ó oficiales, vergonzosamente disfrazadas con el título de adictas, lo cual supone una ingerencia del poder ejecutivo en la constitución del poder legislativo, que acarrea su desprestigio presentándole como servilmente dócil y supeditado á la autoridad y á la arbitrariedad de los gobiernos; y hecho que cohibe la libre voluntad del elector, mayormente en países centralizados como el nuestro, y en que el pueblo ni está educado todavía para mirar con bastante interés la gestión pública, ni tiene independencia por los malos hábitos contráidos de ser complaciente de grado ó por fuerza con el que manda, perdiendo su dignidad y rebajando su carácter ó haciéndole mirar con excepticismo ó con burla la augusta función del sufragio.

Con este motivo, citó la hipocresía y la mentira que resultaba de comparar los documentos oficiales en que los gobiernos ponderaban su imparcialidad, y los que privadamente remitían á los gobernadores para que éstos apremiasen á los alcaldes, y éstos á su vez cohibieran con halagos ó amenazas á los electores. Hecho que no podía ser desmentido, por su palpable evidencia, pues hace dos años el gobierno de Inglaterra mandó una comisión á los países del continente europeo con el fin de informarse del modo cómo se practicaban las elecciones, y del dictamen de

aquella resulta que Hungría y España eran los pueblos donde el cuerpo electoral se halla más corrompido por la inmoralidad de los electores y elegidos, y España y Portugal también por la de los gobiernos que sobre él influyen.

Como remedio á estos males, aconsejó que era necesario despertar los resortes de la moralidad pública, avivando la voluntad del cuerpo electoral, por el sentimiento del deber patrio, tanto como hay interés en algunos en corromperlo y embroterarlo, para manejarlo á su capricho, cosa indigna, que no pueden querer, y menos realizar, sino aquellos que les domine la soberbia del mando, ó se gocen en la ruina de la patria, ó en la ignominia y descrédito del régimen representativo, que enaltece la más alta cualidad del hombre despues de su personalidad civil, la personalidad política, su dignidad como ciudadano libre para atender al bien de la nación y ser heredero responsable también de sus desdichas.

Que si el Gobierno, en fin, quiere mantener cierta tutela, sea ésta educadora y emancipadora para disponerle y prepararle á la libertad, y no para hacerle creer en el absolutismo de los poderes arbitrarios y personales.

Volviendo al fondo principal del asunto, dijo que la representación de los diputados no era delegación ó abdicación temporal que en ellos hacía el cuerpo electoral de la nación para que ejercieran por ella el poder legislativo, retirándose despues los electores de la escena, puesto que seguían ejerciendo directamente esta prerogativa por medio de la prensa, los meetings y el derecho de petición; y que lo contrario, conducía al despotismo parlamentario, que es el más detestable, pues como decía Voltaire, «es preferible ser gobernado por un león de buena casa, que por cien ratones,» ó lo que es lo mismo, que vale más un rey absoluto, que un gobierno de iguales convertidos en aborrecibles y ridículos dictadores.

Señaló otro vicio funesto, en la confusión que se hace entre la autoridad legal del Parlamento y su autoridad moral, pues pueden estar divorciadas de hecho, por no representar aquélla la opinión del país, en cuyo caso, debe ser disuelto; y que Ricassoli en Italia y Becker en Bélgica, llegaron á dimitir siendo ministros, por no creerse honrados con la confianza de la nación, aun teniendo el voto de una mayoría que no era de aquella legítima representante.

Refiriéndose despues al juramento, dijo que considerado como obediencia á las leyes, era inútil, por ser deber de todos los ciudadanos, y estimado como prenda del cumplimiento de los deberes del cargo de diputado ó senador, no tenía justificación posible, porque no había materia concreta y determinada sobre que exigirlo, como es la defensa de la patria respecto del soldado, y la observancia de las leyes respecto de los jueces, pues estas pueden ser modificadas por los llamados á guardarlas, así que se les obliga á jurar por lo desconocido.

Condenó energicamente el abuso que en las Cortes se hace de la palabra para convertir en fiesta personal y retórica lo que puede utilizarse en bien exclusivo del país; los excesos que se cometen al amparo de la inviolabilidad legal, que no dispensa de la moral de la opinión; la prerogativa innecesaria de eximirse de ser procesados sin la previa autorización de la Cámara por delitos que no guardan relación con su carácter, como son los delitos comunes cometidos fuera del Parlamento; el abuso de las preguntas é interpellaciones, dirigidas á procurar ocasión de pronunciar discursos para lucirse ó para complacer intereses locales de sus electores, en vez de utilizar este derecho para informarse sobria, oportuna y prudentemente de la marcha política y administrativa del gobierno en el cumplimiento de las leyes, así como los votos de censura dirigidos á quebrantar la autoridad del gobierno y entorpecerle en vez de aprovecharlos para demostrarle su desagrado legítimo ó su justificada desconfianza, mirando al interés nacional que juntos representan.

Y de otro lado combatió el abuso de los gobiernos que de todo asunto aun el más baladí hacen cuestión de gabinete para tener dóciles á las mayorías; que se entrometan la designación de candidatos para la mesa y para las comisiones, ma-

tando toda iniciativa parlamentaria y toda independencia de los diputados con honores, mercedes, sonrisas, palmaditas en el hombro, etc., hasta el punto de convertirle en sumiso ejército de pelea contra la oposición, para negarse aún á aquellas reformas que revisten un carácter puramente técnico ó científico como son las de minas y presupuestos; por ejemplo, que no son ni deben ser dogma exclusivo de ningún partido.

Como remedio á este género de perturbaciones, recomendó el mismo precepto de moralidad, el cual consiste en sacrificar la persona al partido, y éste al bien del país, y en todo ello obrar con el mayor espíritu de justicia y con la más noble sinceridad, desterrando y huyendo toda hipocresía.

La concurrencia era muy numerosa y el espacio destinado al público se hallaba completamente invadido. Entre los socios, se veían á los Sres. Pedregal y Figueroa.

El Sr. Azcárate recibió numerosos plácemes y muchos aplausos.

A continuación verán nuestros lectores la bien escrita y enérgica carta que el Sr. Gobernador civil D. Eduardo de la Loma dirige á todos los alcaldes de la provincia.

Es un documento muy digno de atención. En él se expone con completa exactitud el estado del erario provincial, y sin apresuramientos ni destemplanza, se comina á los pueblos morosos.

Dice así la carta:

«El Gobernador Civil de Cádiz, 10 de Febrero de 1883.

«Sr. D.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Honrado por el Gobierno de S. M. con el cargo de Gobernador civil de esta provincia, he contraído al aceptarle deberes ineludibles, cuyo cumplimiento no me es dado retardar.

Por causas que no es momento oportuno de inquirir y que nada se ganaría con traer á la memoria, el estado de la provincia es grandemente afectivo en materia de recursos, habiéndose llegado, segun se me asegura, á un estado tal de penuria municipal y provincial, que las atenciones más sagradas están por cubrir hace muchos meses, con desdoro de las Corporaciones citadas, con daño de los funcionarios que de ellas dependen y con menoscabo de todos los servicios.

No tengo en el momento presente, señor Alcalde, datos bastantes para apreciar el desahogo relativo de que pueda disfrutar la Corporación de su presidencia; pero sí sé que las atenciones provinciales las tienen casi todos los Ayuntamientos desatendidas, y que es respetable la cantidad que se adeuda, tanto por atrasos como por corriente. Y siendo esto así, yo dejo á su buen criterio el apreciar si la autoridad superior civil de la provincia puede consentir que ésta no pague á sus empleados hace muchos meses; que la Instrucción provincial esté completamente desatendida; que no se cuente con medios de sostener los establecimientos benéficos que no sólo no se emprendan obras públicas, sino que ni siquiera se pueda conservar las que existen, y en una palabra, que la rica provincia de Cádiz, ofrezca el lastimoso espectáculo de la bancarrota y del descrédito.

No desconozco ni olvido que las provincias andaluzas han pasado por una crítica y afectiva situación; pero una vez la crisis terminada, llegado es el momento de normalizar dicha situación con la lentitud necesaria, pero al mismo tiempo, con el buen deseo, con el patriotismo y con la energía que en usted me complace en reconocer y que por mi parte estoy dispuesto á secundar.

La Comisión permanente de esta Diputación provincial se ha visto obligada á acordar la adopción de medidas coercitivas contra los Ayuntamientos morosos, y no lo ha hecho atropelladamente sino dando de demasiadas esperas, acaso, y despues de llamar la atención de dichas Corporaciones en una extensa circular que publicó el Boletín oficial de 24 de Enero último.

Deseoso, sin embargo, por lo que á mi toca, de evitar á los pueblos gravámenes y molestias, he acordado suspender por los días que restan del presente mes, el envío de comisionados de apremio, y las visitas de inspección que autoriza el artí-

culo 75 de la Ley Provincial. Pero una vez transcurrido este plazo sin que los ayuntamientos hayan cubierto el cupo provincial corriente, cuando ménos, obraré de acuerdo con dicha Comisión, con toda la energía de que soy capaz y las necesidades del momento demandan.

Yo espero confiadamente, Sr. Alcalde, que el Ayuntamiento de su presidencia no dará lugar á que sobre él recaigan estas medidas, y que lo evitará por honra suya y por el buen nombre de la provincia de Cádiz.

Con este motivo me ofrezco de V. atento s. s. y amigo q. b. s. m.—Eduardo de la Loma.»

Párrafos notables de la última carta que dirige á nuestro estimado colega El Posibilista su inteligente corresponsal en Madrid Sr. A:

«Comienzan ya á dibujarse las dos tendencias que serán antes de mucho causa de la muerte estruendosa de la situación actual. De una parte Alonso Martínez que cuenta dentro del gabinete con dos auxiliares, Vega Armijo y Martínez Campos, aspira á resistir la invasión democrática que sin saber cómo se ha entrado en terreno fusionista. Las aspiraciones de D. Manuel á juzgar por su conducta son formar una situación centralista constitucional, apoyado abierta ó secretamente por los conservadores que comienzan ya á comprender que sus manejos para formar la izquierda, su política de apoyo decidido y resuelto á las soluciones avanzadas les lleva demasiado lejos y les coloca en situación difícilísima.

Por su parte el Sr. Martos aspira á colocarse entre el Duque de la Torre y Sagasta, heredando á éste el día que cree no lejano de su caída, formando situación con los elementos de la izquierda que obedecen sus órdenes, que son muchos, y con los constitucionales que siempre han creído preferible la union con la democracia á la union con el centralismo. Hay quien asegura que la conducta del señor Martos obedece á inspiración del Olimpo; que el mismo Apolo, muy preocupado á lo que parece con los asuntos ministeriales de España le ha dado completa seguridad de que si se forma el nuevo partido pondrá en juego su inmenso poderío para que el Sr. Martos vea lograda la ambición de toda su vida, el ser jefe de una situación. No sé si el rumor es cierto, aunque tengo por indudable que algo análogo á lo que dicho queda ha oído el Sr. Martos.»

A LOS FEDERALES.

Al frente de su número publica La Vanguardia la siguiente circular, suscrita por el Sr. Pi, de acuerdo con el Consejo federal:

«Próxima la época en que han de verificarse las elecciones municipales, el Consejo federal se dirige nuevamente á sus correligionarios de España con el sólo propósito de recordar lo que, con ocasión de las elecciones provinciales, expuso.

«Declaradas y reconocidas en nuestro dogma las autonomías provincial y municipal, á la provincia y al municipio corresponde exclusivamente resolver en sus particulares asuntos. Ajustándose á este criterio, del cual ni puede, ni quiere apartarse, el Consejo federal cumple con uno de sus más elementales deberes, advirtiendo á los comités locales que á los correligionarios de cada municipio incumba determinar en la localidad respectiva si debe adoptarse allí el retraimiento, ó si, por el contrario, las circunstancias aconsejan acudir á las urnas: bien así como decir, en este último caso, si el partido se halla en condiciones de luchar sólo ó si necesita coaligarse con los partidos democráticos afines.»

«Las autoridades elegidas por el partido bastardearían el más firme fundamento de nuestras doctrinas federales si directa ó indirectamente influyeran en las resoluciones que libremente, con independencia absoluta, ha de adoptar el partido de cada localidad en este asunto, que sólo á su personalidad propia atañe, y por esta razón entiende el Consejo federal que está en el caso de advertir, despues de haber expuesto una vez mas la doctrina ortodoxa en este asunto, que, para el caso de llevarse á cabo la coalición con otros partidos, no olviden nuestros correligionarios lo que sobre este punto previene terminantemente el acuerdo adoptado por la Asamblea del partido.»

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de Febrero de 1883.

La Epoca y otros periódicos se ocupan de la compra ó permuta de la posesión de Vista Alegre, propiedad de los herederos del marqués de Salamanca. Dichos colegas hacen atinadas reflexiones sobre el asunto, que como tengo anunciado, va á dar mucho que hablar en todas partes, si los iniciadores de semejante y perjudicial pensamiento no moderan sus ímpetus, pues la opinión pública empieza á manifestar su hostilidad al proyecto, que El Globo califica en su número de hoy de negocio.

Los diarios de la mañana confirmando la noticia que hace días comunicué á usted, dicen que cunde el rumor de que el duque de la Torre trata de abandonar la jefatura de la izquierda-dinástica y señala como sucesores al general Lopez Dominguez y á D. Segismundo Moret y Prendergast como hombre civil.

Esta sucesión no reviste fundamentos de verdad, porque habiendo el Sr. Moret perdido casi toda su gente en las últimas deserciones que se han operado en sus filas, ni los izquierdistas de procedencia constitucional ni los del elemento marxista, ni aceptan ni aceptarán la jefatura del Sr. Moret, de quien dicen que no tiene las condiciones que para tal cargo se exigen, y que por no tenerlas los que por espacio de algun tiempo le prestaron su obediencia, se han visto obligados más tarde á separarse de él por dicha causa. Con tal motivo vuelve á hablarse de la existencia del izquierdismo que algunos de sus miembros la dan como muerta, calificando de galvánicos los movimientos con que quiere demostrar su vida. Esto lo dicen los mismos izquierdistas, testigos de mayor excepción.

Un telegrama recibido de París esta tarde, dice que el hecho de que los tribunales que han entendido en el proceso instruido contra el príncipe Napoleón, hayan declarado que el manifiesto no constituye delito y por tanto ha sobreesido la causa y puesto en libertad al procesado, ha modificado el concepto de algunos senadores franceses que estaban dispuestos á defender el proyecto aprobado por el Congreso contra los príncipes de las familias que han reinado en Francia, hasta el punto de combatirle por dignidad propia, á fin de que no se diga que se dejan llevar por pueriles temores, cuando la república tiene tantos y poderosos medios para arraigarse en el país y desentenderse de sus adversarios cuando estos sean sorprendidos inesperadamente en trabajos como los que infundadamente se les atribuyen en el día. Con tal motivo se dice que la comisión del Senado conferenciaría hoy con el gobierno para que vido el fallo de los tribunales, que queda indicado, este admitiera una fórmula conciliatoria que redujera á la más mínima expresión el proyecto aprobado por el Congreso, una vez que la cosa que aconsejó estas medidas de precaución, los tribunales la han reconocido como sin importancia ni trascendencia y absuelto al autor. Ignórase el resultado que estas negociaciones puedan dar.

La Broma ha sido denunciada criminalmente por el número de ayer, en primer lugar por el señor duque de la Torre, y en segundo lugar por la duquesa de la Torre. La noticia de estas denuncias ha hecho que el público ávido de sensaciones arrebatara á los vendedores los números de dicha Broma, que hoy tiraba una nueva edición para satisfacer los numerosos pedidos que le han hecho sus vendedores. El escándalo sigue tomando proporciones que no se sabe á dónde va ir á parar, dado el estado de excitación en que se presentan las pasiones.

Varios hombres del partido republicano se disponen á celebrar el día de mañana como aniversario de la proclamación de la institución esencialmente democráticas, con reuniones y comidas.

Madrid 10 Febrero, 1883.

La reunion de la izquierda dinástica terminó ayer á hora tan avanzada, que no me fué posible dar cuenta de ella en mi anterior. Por eso lo haré hoy, ó mejor dicho lo hago, pues en realidad el acuerdo fué de importancia.

Se trataba del matrimonio civil, asunto que por espacio de mucho tiempo ha venido fijando la atención pública, por depender de su resolución un problema tan arduo como todo aquello que se relaciona con la

paz de las conciencias y reposo de las familias.

Hoy con la actitud de los partidos más liberales y en particular con la de la izquierda dinástica, creo que han desaparecido los peligros que amenazaban a la familia.

Los amigos del duque, defensores incondicionales de la ley de 1870, dan por buenos y admitidos todos los errores del decreto del Sr. Cárdenas, para evitar de este modo que las leyes tengan efectos retrospectivos, y las herencias y legítimas sucesiones padezcan en lo porvenir.

Ahora bien: no creyendo justo ni legal el decreto del Sr. Cárdenas, y juzgándolo contrario a los ideales de los pueblos modernos, pedirán al gobierno que acto continuo legalice aquellas situaciones y derogue por medio de leyes para en lo sucesivo el mencionado decreto. De este modo, sin perjuicio para nadie, resultará beneficio para todos.

La cordura que preside en este asunto está mereciendo grandes elogios, y se espera con fundamento que el gobierno opine de igual manera, y de una vez para siempre termine el conflicto constante que amenazaba.

Las declaraciones de la prensa centralista han venido a ahondar las diferencias que se delineaban entre los Sres. Alonso Martínez y Romero Giron.

El ex-ministro de Gracia y Justicia sigue y seguirá apoyando al gobierno, interin foramen parte de él los Sres. Marqués de Vega de Armijo y Martínez Campos. Más claro no puede decirse que ni a recoger monedas de cinco duros quiere ir con el Sr. Romero Giron el Sr. Alonso Martínez.

Esto no obstante, no hay ni temores de que se reorganice el centro parlamentario por ahora, pues como aseguran los interesados, mientras no varíe la política del 8 de Febrero, por más que se haya prescindido de su jefe al formarse el *ministerio chico*, no hay verdadero motivo que justifique un acto hostil a la situación.

El preámbulo del proyecto de ley referente al jurado, está escrito con tal habilidad y galanura, que todos los partidos elogian al Sr. Romero Giron por su obra. Este triunfo indemniza al señor ministro en gran parte de los disgustos que por otros lados le proporcionan.

Los amigos del señor marqués de Sardoal inaugurarán para el 15 ó el 20 un casino denominado democrático-monárquico en una de las casas nuevas de la calle de Peligros: los amigos del marqués aumentan de día en día.

La izquierda no se ha reunido esta tarde por encontrarse enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Becerra.

Telegramas.

Londres 10.—El primer ministro Gladstone a quien los médicos aconsejan que continúe permaneciendo por ahora en un punto del Mediodía, pues el clima de Londres es perjudicial a su salud en la presente estación, no asistirá como se ha dicho a la apertura del Parlamento inglés, fijada para el 15 de Febrero.

París 10.—La enmienda que como transacción han pensado presentar algunos senadores de la izquierda al proyecto sobre los príncipes que se comenzará a discutir a las dos de esta tarde en el Senado, dice, que toda provocación por medio de la imprenta que tienda a destruir las instituciones republicanas sea perseguida por los tribunales ordinarios como delito de conspiración; y que si los autores son individuos de familias que hayan reinado en Francia sean condenados al destierro. Se sigue creyendo que esta enmienda no tendrá éxito alguno.

Está llamando la atención el lenguaje de algunos periódicos republicanos avanzados, que amenazan con la expulsión de los príncipes, por medio de un decreto, en el caso que se considere seguro de que el Senado deseché hoy el proyecto votado por la Cámara de diputados.

El órgano de Clemenceau es uno de los que se expresan con más viveza sobre este punto haciendo responsable al Senado de las consecuencias a que va a dar lugar su conducta desechando el proyecto.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 a las 11 de la mañana.

Continúan las inundaciones. En Padron y otros pueblos de la Coruña hubo ayer banquetes republicanos, que se verificaron con la mayor tranquilidad.

Varietades.

REVISTA TEATRAL.

Con gran animación y concurrencia tuvo lugar en el Teatro de Eguilaz en la noche del Miércoles la primera representación de *La Africana*, desconocida hasta entonces de nuestro público, que se encontraba árido desde que se anunció, por conocer y saborear las innumerables bellezas que encierra la mencionada partitura.

Esta ópera, de un género completamente distinto a las óperas italianas antiguas, ne-

cesita para que se perciban con verdadera perfección sus motivos, mayor número de adiciones que el de una sola noche, en que siendo muy difícil formar conocimiento de una ópera de las del antiguo repertorio, ha de ser imposible adquirirlo con respecto a la profunda música de los alemanes.

*La Africana*, de la cual se cuenta como anécdota con referencia a su autor el gran Meyerbeer, que invirtió en escribirla cinco años, empleando uno en cada acto y necesitando hacer además largos viajes a los países del África que son objeto del asunto del libreto, estudiando para crear la música las costumbres y manera de ser de aquellas tribus, está llena de grandes armonías que forman quizá la página musical más hermosa de su autor en la referida ópera, así como en las otras magistrales creaciones del mismo género que se disputan la primacía saliendo triunfantes en la opinión de algunos críticos ya los *Hugonotes*, ya la de que tratamos.

Al par que existen en ella grandiosas armonías adecuadas siempre a la grandeza del asunto con que se identifican, siendo una prueba de esto el coro final del primer acto y los del tercero en la escena del barco, aparecen en ella dulces y sentidas melodías que se hallan impregnadas de un grado tal de inspiración y sentimiento que quizás encontremos justificado el sistema dominante hoy de la música alemana, sobreponiéndose a la italiana aun en ciertas piezas melódicas que constituyen por otra parte la joya inapreciable e imperecedera de la tradición de los italianos.

Respecto a su interpretación, hemos de decir que si en detalles dejó mucho que desear, en conjunto salimos muy satisfechos de ella. El Sr. Tamberlick, el artista siempre eminente demostró una vez más su gran talento, diciendo de una manera irreprochable, a pesar del decaimiento de sus facultades, todos los recitados que vienen a dar vida al primer acto, siendo demostración palpable de su mérito el escollo que siempre han tenido muchos tenores y aun de fama universal en el referido número.

Admiramos también al cantante de sentimiento y de buen gusto en el dúo final del cuarto acto, que lo cantó a maravilla, en unión de la notable tiple Srta. Mantilla, que en verdad lo secundó en sus esfuerzos haciendo alarde de sus brillantes facultades que le han proporcionado aplausos en los primeros teatros del mundo, cuando aquellas eran aun más exuberantes.

También se distinguió mucho la referida señora en el aria del abanico *figlio del sol, mio caro amor*, cuyo alegre lo dijo a la altura de su merecida reputación, tributándole el público grande salva de aplausos.

Fuera de esta pieza y del dúo del cuarto acto, creemos, (aunque imperitos en la materia) que si bien la Srta. Mantilla estuvo muy acertada en su papel de Selika, se resentía en ocasiones de la falta de notas graves, indispensables en cierta clase de óperas. El aria de tenor del cuarto acto cantada por el Sr. Tamberlick salió lucida, pero notamos gran vacío, debido sin duda a la decadencia de sus prodigiosas facultades, pues que en años atrás la expresada aria de infinito mérito, ha llevado consigo la ineludible repetición.

El barítono Sr. Verdini nos agradó bastante, obteniendo aplausos, sobre todo el largo recitado que dijo en el alto del barco, así como la célebre *ballata* del mismo tercer acto. Tiene una gran escuela de canto y mucho corazón, cantando, si bien notamos su voz algunas veces, parece que pierde robustez, y que la emite en tesitura de tenor. En cuanto al septimino, mereció los honores de la repetición, luciendo sus buenos deseos la Srta. Bellinioli, que cantó muy bien durante toda la ópera, descollando con especialidad en la lindísima pieza de que ya hemos hecho mérito, y en la difícil aria de salida del primer acto.

Esta joven artista, de figura elegante y distinguida, con el tiempo esperamos ocupe un lugar muy preferente en el hermoso campo del arte lírico, recibiendo buenas lecciones de maestros eminentes. La orquesta, bajo la dirección del señor Bosoni, salió adelante con la impropia tarea que tenía a su cargo interpretando de la mejor manera posible, dada la escasez de violines, el famoso preludio que antecede al 5.º acto.

En resumen, todos los artistas han coadyuvado con laudables esfuerzos a que la representación de *La Africana* haya sido un motivo más de agradecimiento y simpatía hacia una empresa que nos ha proporcionado noches de solaz y esparcimiento distraiéndonos de las insulsas y pesadas fiestas del Carnaval y elevando nuestro ánimo por breves ratos a las ideales regiones del arte. Es verdad que ha habido algunas supresiones de números musicales y que el atrezzo ha sido de lo más modesto, pero esto lo vemos muy razonable dadas las condiciones de nuestro pueblo que no cuenta con un espacioso teatro donde puedan verse las obras con toda la propiedad que deben estar adornadas.

Las representaciones del *Trovador*, *Polliuto* y *Rigoletto* verificadas en las noches

del Domingo, Lunes y Martes, respectivamente, han proporcionado también grandes ovaciones a todos los artistas del Teatro de Eguilaz, distinguiéndose en todas ellas el Sr. Tamberlick y la señorita Mantilla. Resaltó en la primera de dichas obras el aria de Manrico en el tercer acto, cuyo andante evidenció una vez más qué perfecta manera tuvo el amante de Leonora se identificase con el personaje que representaba. En el *Polliuto* hemos encontrado al señor Tamberlick y a la Srta. Mantilla, interpretando de un modo admirable la sentida partitura del maestro Donizetti, pudiendo asegurar que ha sido la ópera más igual de las que hasta ahora se han representado.

El entusiasmo del público fué inmenso, indescriptible al cantar el ilustrado artista aquel *Credo in Dio* del segundo acto, cuya pieza musical llena de fé religiosa se repitió entre los bravos del distinguido público que ocupaba las localidades. En este punto Tamberlick ha conseguido merecidísimos aplausos, como siempre que canta alguna pieza musical del género sagrado. El mismo éxito obtuvo el dúo del tercer acto que también exigió repetición, haciendo ver sus grandes condiciones de voz la distinguida tiple española. El Sr. Verdini cantó su parte con talento y a conciencia en *Rigoletto*, que hizo un bufón sin exageración y lleno de verdad, así como la Srta. Bellinioli lució su fresca voz cantando muy bien todo el tercer acto. En su aria se notaba falta de colorido debido indudablemente a su poca edad. La Srta. Mantilla (D.ª C.) posee una buena voz de contrato y canta a conciencia, notándose únicamente la falta de notas graves y dureza de garganta. El bajo Sr. Joldá no hemos tenido ocasión de juzgarle, por no tener mucha importancia su papel en las óperas en que ha tomado parte, a no ser en la *Africana*, que estuvo pasable. Los coros en general bien.

Antes de dar fin a estas mal trazadas líneas, rogamos al público no dispense las inexactitudes y errores que contengan, considerando en verdad que nos ha movido a tomar la pluma únicamente la afición, no los conocimientos en el arte, los que ignoramos por completo. Al mismo tiempo notamos y alabamos que nuestro pueblo, tan censurado y reprochado por su apatía e indiferencia para asistir a toda clase de espectáculos teatrales, ha dado muestras de su cultura, ilustración y buen gusto en la ocasión presente, acudiendo presuroso todas las noches al modesto coliseo de la plaza de Eguilaz, abandonando sin pesar la revoltosa gritería de la muy antigua fiesta carnavalesca, para gozar con la belleza de las grandes concepciones de reputados e inmortales maestros en el arte lírico.

Madrid.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento se dió cuenta de los siguientes asuntos a primera hora:

Oficio del jefe del batallón de la Reina, sobre reparos en el cuartel de la plaza de Alfonso XII.

Oficio del Sr. D. José Heredia y García, escusándose de continuar desempeñando el cargo de concejal, por razón de su edad.

Además de los puntos anteriormente anotados, a última hora se dió cuenta de una exposición de los señores Extractores relativa a las operaciones de aforo, etc., que la ley dispone, y mostrándose dispuestos a convenir con el Excmo. Ayuntamiento los medios de salvar las dificultades que aquellos procedimientos ofrecen. Se acordó aplazar hasta el Jueves la resolución de este asunto.

Leyóse una comunicación del señor brigadier Bouza anunciando la próxima venida a Jerez de 250 quintos que aquí deben instruirse antes de ingresar en el cuerpo a que van destinados, para los cuales es necesario que facilite local el Ayuntamiento Acordóse destinar a este servicio unos salones de la Casa-Diezmo que serán alquilados con tal objeto.

A consecuencia de oportunas indicaciones del mismo Sr. Bouza, se va a solicitar de los capitalistas de esta ciudad se sirvan cubrir una suscripción de dos millones de reales, para levantar inmediatamente un cuartel. El Ayuntamiento se asoció con calor a tan laudable propósito, y en su consecuencia pronto se pondrá en práctica, esperándose que se alcanzará el más cumplido éxito.

Tales son las noticias que anoche recibimos a última hora.

Escrito lo anterior, recibimos el siguiente edicto del Sr. Alcalde.

ALCALDIA DE JEREZ.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de esta noche, ha acordado se amplien hasta el Jueves próximo inclusive, los plazos señalados en el bando de 4 del corriente a los cosecheros y especuladores para solicitar depósitos de vinos, vinagres y aguardientes, así como para pedir los conciertos particulares por el consumo de dichos artículos en las viñas y establecimientos del extraradio, con arreglo al art. 209 de la Instrucción.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que el sábado próximo se reunirá la junta administrativa para imponer la sanción penal que proceda a los que dejen de utilizar el nuevo plazo que se les concede.

Jerez 12 de Febrero de 1883.—José de Bertemati.

El domingo tuvimos un día deliciosos y animadísimo. La noche también merecería estos calificativos, sino hubiesen ocurrido dos ó tres quimeras con derramamiento de sangre. El Carnaval aquí y en otras partes ha tenido su parte trágica. Y ya enterrado por este año, bien puede asegurarse que no se ha visto ni una máscara notable, ni una mascarada entretenida. Todas las caretas y antifaces han cubierto a gente sin pizca de sal, según opinión de los que no se han apartado de la calle Larga.

Un voto de gracias al Sr. Alcalde, en nombre de las niñas bonitas y de los pollos y gallos concurrentes a dicha calle, por haber durado hasta las once la preciosa iluminación.

Ayer formaba contraste con la víspera, la fría temperatura, la ventisca y los copiosos aguaceros, que cayeron en varias horas del día. Comienza el agua a ser molesta hasta para los campos, y bien vendrían días claros y serenos hasta fines del mes venidero. Pasada la Semana Santa, repítanse los aguaceros con intermitencias, para que Abril con sus aguas mil y un Mayo ventoso, hagan al año florido y hermoso, ó lo que es lo mismo, que en todas las sementeras se coja a 20.

De la «Hoja» de Puerto-Real, son los siguientes datos:

«Durante la pasada semana se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

—En el vapor español «Goya», para Londres, 1 media, 6 cuartas y 1 octava.

—En el vapor español «Nuevo Valencia», para Barcelona, 8 octavas y 2 barriles.

—En el vapor español «Miguel Saens», para Londres, 11 botas, 14 medias, 24 cuartas y 1 caja.

—En la barca italiana «Reincente», para New York, 5 botas, 6 medias, 115 cuartas, 17 sextos, 163 octavas y 102 barriles.

—En el vapor español «Ciudad Condal» para Barcelona y Manila, 6 botas, 5 medias, 10 cuartas, 20 octavas y 151 cajas.

—En el vapor español «Manuel L. Villaverde», para Habana y Veracruz, 8 medias, 16 octavas, 157 barriles y 372 cajas.

—En el vapor español «Triana», para Coruña y Bilbao, 4 medias, 5 barriles y 20 cajas.

—En el vapor español «Luis Cuadra», para Barcelona y Marsella, 3 botas, una cuarta, 4 octavas, un barril y 20 cajas.

—En el vapor italiano «Colombo», para Buenos-Aires, 4 botas y 50 cuartas.

—En el vapor inglés «Lisbon», para Londres, 78 botas, 142 medias, 138 cuartas, 2 octavas y 5 cajas.

—Y en el vapor francés «Egyptien», 700 botas.

Anoche, sin duda por el mal estado del tiempo, se suspendió la función anunciada en Eguilaz, última definitivamente por la compañía del señor Tamberlick. Esta noche se verificará cantándose el *Trovador* y el *Inflamatus* de Rossini por la Srta. Mantilla.

El apéndice al Carnaval, conocido por el Domingo de Piñata, ofreció en Jerez una extraordinaria animación, especialmente por la noche, en la calle Larga, espléndidamente iluminada, y que apenas podía contener tanta gente como circulaba. Los bailes de máscaras estuvieron concurrendísimos. El del Casino Jerezano, si bien no con aquella extraordinaria animación de mejores tiempos, estuvo más concurrido que en la noche del Lunes. Los Sres. Melero y Paglieri que componían la comisión de baile, han cumplido a satisfacción, pues a su actividad se ha debido el que ofreciera tan buen resultado.

Hemos recibido el folleto en el cual los Sres. Conde de San Antonio y Chinchilla, contestan al que publicó don Luis Carreras, ofensivo para el buen nombre de los Sres. Duques de la Torre. Agradecemos la remisión de este folleto, que no se vende.

Los trabajos de construcción del arrecife de Puntales en Cádiz, adelantando con tal rapidez, que es muy probable que el camino quede terminado dentro de un mes.

La empresa de ferro-carriles, por su parte, tiene empleados muchos trabajadores en la instalación de las nuevas vías que han de unir la línea general con el muelle de Puntales.

Dice «El Porvenir» de Málaga:

«La prueba de que los medios en práctica para extirpar el hábito del uso de armas está dando resultados satisfactorios, se ve muy claramente en la disminución notoria en el número que de ellas se recoge.»

Sabiendo está que el portador de alguna arma queda condenado al pago inmediato de 25 pesetas, ó en su defecto a prisión correccional. Y no admitiéndose sino el exacto cumplimiento de esta disposición, y llevada a su rigor, sease con quien fuere esta medida, confie *El Mediodía* en que los buenos resultados han de palparse como ya se está notando.»

Pues sígase en Jerez el ejemplo.

El Sr. D. Antonio de Valbuena,

redactor hace años de *El Siglo Futuro*, se ha separado de la redacción, y ha dirigido una carta a un colega de la mañana, quejándose amargamente de que, después de haber escrito con tanta decisión en el periódico carlista, se haya publicado a espaldas suyas un escrito ofensivo para él y se le niegue ahora el derecho de defenderse.

El viento H.—De un periódico de Gerona:

«Para formar concepto de lo que es el viento en el Ampurdán, bástase saber que el viernes último ingresó en el Hospital de Figueras un carbonero que al pasar por el bancal de una villa fué levantado del suelo por un remolino de viento, elevándolo a 20 metros de altura, y le hizo luego éste caer con tal fuerza que se fracturó una pierna.»

Vacantes.—En el mes de Marzo

próximo se proveerán por oposición las siguientes vacantes en las escuelas de nuestra provincia.

De niños: una de las elementales de Grajalama, dotada con 1.375 pesetas de haber anual; la elemental de Alcalá del Valle, con 1.100 pesetas; una plaza de auxiliar de la Escuela del Hospicio de Cádiz, con 1.100 pesetas, y una de auxiliar de las de Sanlúcar, con 825 pesetas.

Y en las Escuelas de niñas, dos plazas de auxiliares de las Escuelas de Cádiz, dotadas con 500 pesetas cada una.

Criminales.—En el «Ultimo Telegrama» de Algeciras leemos lo siguiente:

«En la tarde del martes último llegaron a esta ciudad procedentes de Cádiz, en el vapor *Andalucía*, los célebres criminales de la Mancha y montes de Toledo, Felipe García Quillos, *Juanillo*, y Bernardo Moraleda Rico, consorte, acompañados de una pareja de la guardia civil. Con este par de prójimos son trece condenados a cadena perpétua los que hoy han marchado para Ceuta.»

Se ha solicitado del ministerio

de Fomento patente de invención a favor de nuestro compañero en la prensa, el director de *El Conservador* D. Félix Berdugo, por una máquina de componer denominada *auto-tipográfica*, que graba sobre el cartón caracteres de imprenta, con aplicación exacta a la estereotipia.

El inventor calcula que economizará un 75 por 100 del trabajo diario.

Tiene gracia el nuevo procedi-

miento que ha inventado un «industrial» en Granada para comer sin trabajar. Provisio de un peso recorre las calles algo apartadas y cuando vé un panadero de fisonomía poco expresiva, se acerca a él como dependiente del municipio, pesa las hogazas, las decomisa por falta y se las lleva muy tranquilo.

El conocido industrial don Jo-

sé Suarez, de San Fernando, ha establecido en la plaza de las Flores en Cádiz, un puesto donde se expende la carne de cerdo a 7 rvn. libra, de donde la quiera el marchante.

Antes de anoche fué detenido

un individuo de malos antecedentes, que procedente de Madrid llegó a Cádiz hace pocos días, y estafó a un vecino de esta con una letra falsa, cuya letra y el citado sugeto se encuentran a disposición del señor juez de instrucción del distrito de Santa Cruz.

Han dado principio y conti-

nuarán en los días 19 y 28 del corriente, a las diez de la mañana, los exámenes en la Sala Sinodal de este Arzobispado para la próruga de ampliación de las licencias de celebrar, predicar y confesar.

El día 10 estuvo en Palacio el padre Callealta á ofrecer sus respetos á la infanta Isabel, la cual le dió dos casullas para la ermita que á su cargo tiene en Medina-Sidonia.

Dicese que á petición del señor D. Bernardo Manuel de la Calle, el señor Moret interpellará al Gobierno en el Congreso preguntándole si las próximas elecciones han de hacerse con arreglo á la antigua ley municipal, ó tendrán lugar con sujeción á la nueva, cuyo proyecto fué presentado en Cortes por el anterior Ministro y retirado por el actual para reformarlo.

El visiteo.—(De «La Crónica.»)  
«Han visitado al Sr. Loma, Gobernador civil, los Sres. D. Alejandro Rodríguez Arias, gobernador militar, el cónsul de los Estados Unidos, D. Fernando García, de Jerez, el cónsul general de Rusia, D. Agustín Sánchez Antuñano, cónsul de Méjico, y una comisión del ayuntamiento de Cádiz, en la que figuraban los señores Aguado, Dolarea, Calatrigo, Toro (don Enrique) y otros.»

Comercio de exportación.—Cada vez son más preciados nuestros caldos en las repúblicas hispano-americanas. Los vinos españoles tienen gran aceptación en el Rio de la Plata, y cuidando debidamente el asunto, puede hacerse crecer aún más el comercio de exportación que tantos beneficios proporciona á las provincias vinícolas.

Dicen de Sevilla que tras una puerta de la iglesia de San Miguel se encontró en la noche de anteayer una caja cerrada; dándose parte al juez de guardia, resultó contener restos humanos. Estos restos parecían haber estado enterrados mucho tiempo.

COSAS DEL MUNDO.

SEMI-DOLORA.

Al final de un viaje fué á recoger D. Lino su equipaje, y al encontrar su mundo hecho pedazos dejó caer los brazos  
—Y exclamó con dolor, de angustia lleno: —¡Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno!

Por golpe tan terrible exasperado matar quiso don Lino á un empleado; Pero éste, con más tino, Allí dejó cadáver á D. Lino.  
El cadáver llevaron á la fosa  
Y el mundo se quedó cual si tal cosa.  
Bien dice don Facundo:  
Que haya un cadáver más, qué importa al mundo?  
URBANO CORTÉS.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el Perfume por excelencia, y es igualmente adoptado á todas las estaciones y climas; para el pañuelo, fragante; en el tocador, delicioso y agradable; y en el baño, refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final, y convenirse que este es el perfume que todo el mundo necesita y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pídale el Agua Florida legítima, preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York.

La ciencia busca y ordena hoy día medicamentos solubles que contengan, en la mayor cantidad posible, los elementos constitutivos del cuerpo humano. La preparación más apreciada y recetada por los médicos de París para combatir la anemia, el linfatismo, la blandura de las carnes, etc., es el JARABE DE QUINA FERRUGINOSA de GRIMAULT Y C.ª, pues bajo una forma limpiada y con un gusto tan agradable, que los niños lo toman con placer, reúne en feliz asociación debida á M. GRIMAULT, el fosfato de hierro soluble, que encierra los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina el tónico más admirable de los organismos débiles y extragados.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de TEMPLU y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías.  
Darán razon en la imprenta de este periódico.

El que quiera tomar en arriendo los corrijos de Los Pitos y Cañuelo, los ranchos del Soto, Sanguijuela y Benito-Romero, propios de la Excm.ª Casa de Medinaceli, término de Bornos, puede dirigirse al Administrador de dicha Excm.ª Casa, D. Manuel Sotomayor y Patiño, en dicha villa, para saber sus condiciones.

SURTIDO DE LIBROS  
DIARIO Y MAYOR  
en folio, á precios de fábrica.  
Hay clases sumamente económicas.  
Librería calle Larga número 33.

SE ARRIENDAN desde ahora y en condiciones favorables dos bodegas unidas, bien situadas, próximas á la vía urbana, con patio, lavadero y escritorios propios para un establecimiento de extracción.  
Para tratar de su ajuste, dirigirse á la imprenta de este periódico.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.  
Trascurrido el plazo legal y estando prevenida la mayor actividad en la cobranza de los impuestos al Estado, se hace preciso que se apresuren á pagar el tercer trimestre corriente, los contribuyentes por sal y subsidio, así como los que han sido apremiados por el referido impuesto de sal en el segundo semestre de 1882-83 y 1.º de 1882-83, según los anuncios publicados y avisos particulares que han recibido los interesados de la Alcaldía, evitándose de este modo los perjuicios que señalan las disposiciones vigentes.  
Jerez 13 de Febrero de 1883.—El agente recaudador, Pedro G. Megaz.

CUADROS SEMANALES de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 5 de Febrero al 11 del mismo de 1883.

DEFUNCIONES.		
Fallecidos en el intervalo indicado.	39	
0 á 1 año . . . . .	5	
1 á 5 . . . . .	6	
5 á 10 . . . . .	3	
10 á 20 . . . . .	2	
20 á 40 . . . . .	4	
40 á 60 . . . . .	11	
60 á 100 . . . . .	8	
Causas de muerte.		
Viruela . . . . .	2	
Tifus exantemático . . . . .	2	
Disenteria . . . . .	2	
Tisis . . . . .	3	
Enfermedades agudas de los órganos respirat.ª	4	
Apoplejia . . . . .	1	
Catarro intestinal . . . . .	1	
Otras enfermedades . . . . .	23	
Por homicidio . . . . .	1	
NACIMIENTOS.		
Nacidos en el intervalo indicado.	48	
Legítimos. Naturales.		
Varones . . . . .	20	6
Hembras . . . . .	18	4
Total . . . . .	38	10
Comparacion entre nacimientos y defunciones.		
Total general de nacimientos . . . . .	48	
— de defunciones . . . . .	39	
Diferencia en más . . . . .	9	

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 Y 12  
Transcripciones de matrimonios.  
D. Ricardo Lucena y Soto con D.ª Maria de la Concepcion Esquinaldo y Troncoso.  
Nacimientos.  
José Morales.  
Francisco Baquero Alarcon.  
Antonio Hoyer Garcia.  
Marian Camean Garcia.  
Maria Mercedes Fernandez Soto.  
Defunciones.  
D. Manuel Fraide Rosales.  
D.ª Felisa de los Santos Garcia.  
D.ª Manuela Perez y Blanque.  
D.ª Joaquina Lila y Zurita.  
Además un feto hembra.  
Jerez 12 de Febrero de 1883.—El Secretario, CAJETANO MONTENEGRO.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el día 12.

Reses	Peso.	Precio.
Canado vacuno . . . . .	6	1084 1/2 kilos. 64 cuartos
Lanar . . . . .	14	146 1/2 46
Machos cabrios . . . . .	0	000 00 60
De cerda . . . . .	0	000 00 66

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior.	136
Entrada en el día de la fecha.	4
Total.	140
Baja por curados.	3
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	137
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día.	15
Recetas servidas por la farmacia del Hospil	99
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeantes socorridos.	2
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 7.	
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior.	266
Entrados en el día de la fecha.	10
Total.	276
Han salido.	6
Quedan.	270

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Agabo Prof. y Sta. Catalina de Rizzis Vg.  
MAÑANA.—San Valentin Pro. Mr. y el Bto. Juan Bautista de Concep. Fr.  
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en las Religiosas de Gracia.  
—Hoy celebra la Escuela de Jesus Crucificado, establecida en las Religiosas de Santa Maria de Gracia, el retiro correspondiente á este mes. La misa de la comunión será á las ocho y á las cuatro de la tarde se practicarán los santos ejercicios de costumbre, habiendo sermón.  
—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros continúa despues del toque de oraciones, los ejercicios espirituales ó Santa Mision, á cargo de los MM. RR. PP. de la Compañía de Jesus.  
—Todos los días de la Santa Cuaesma, en la parroquia de San Lucas, habrá explicacion de Doctrina Cristiana, de una á dos de la tarde.  
—En la iglesia de San Francisco hoy, despues de oraciones, exposicion dogmática moral del Catecismo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.  
DEL «IMPARCIAL.»

El ministerio chico sufrió ayer una derrota completa en la Alta Cámara al nombrarse la comision del proyecto de ley ya aprobado por el Congreso sobre una nueva division de distritos electorales de la provincia de Toledo.  
Este proyecto tiene su historia.

Don Venancio quiso constituir en feúdo electoral á la provincia de Toledo para sí, sus herederos y deudos. Al efecto, un día presentó al Congreso el oportuno proyecto de ley, que fué discutido y votado sin que la mayoría de los padres de la patria se apercebieran de que, al aprobarlo con sus votos, nombraban cacique máximo toledano al entonces ministro de la Gobernacion.  
El proyecto pasó al Senado: D. Venancio no se ha dado punto de reposo para procurar su aprobacion; el ministerio chico echó ayer, como vulgarmente se dice, toda el agua al molino, y, con efecto, al nombrarse la comision parlamentaria, de los siete candidatos ministeriales fueron derrotados seis, y el sétimo, que era el señor Fuente Alcázar, salió victorioso por un solo voto, el del señor ministro de Hacienda.  
¡Qué ingrata ha sido para D. Venancio su antigua mayoría del Senado.

Para acordar los términos en que han de impugnar la proposicion de ley sobre introduccion de primeras materias, se reunió dentro de breves días los diputados andaluces, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar.

La Broma ha sido nuevamente llevado á los tribunales por los señores duque de la Torre y conde de San Antonio, quienes se consideran injuriados y calumniados en diversos artículos que ayer publicó aquel periódico.

El Banco de Bélgica ha bajado el tipo del descuento á 3 1/2 por ciento.

FRANCIA.

La serie de noticias contradictorias que durante el día de ayer ha continuado transmitiendo el telégrafo, refleja exactamente el estado de confusion á que ha llegado la política en Francia, donde, al parecer, nadie se entiende.

Incertidumbre, vacilaciones, esperanzas de llegar á una transaccion entre ambas Cámaras, temores de inevitable ruptura: hé aquí en resumen á que puede reducirse el contenido de los despachos particulares y los comunicados por la Agencia Fabra.

Esta insiste en que no hay posibilidad de avenencia entre ambas Cámaras. Segun sus informes, el gobierno está decidido á mantener en su integridad el proyecto Fabre, y el Senado irrevocablemente resuelto á repulsarlo. La actitud atribuida al alto Cuerpo Colegislador está conforme con la conducta que ha observado durante el curso de esta lamentable y peligrosa crisis, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, la lógica nos induce á creer que la proposicion ministerial será rechazada.

Paris 10 (11'35 de la noche).—Con gran afuercia ha dado principio esta tarde en el Senado la discusion relativa al proyecto de expulsion de los individuos de las familias que reinaron en Francia.

En el debate, que ha sido moderado, y cortés en la forma, tomaron parte en defensa de la proposicion del gobierno Mr. Challemlacour y Mr. Devés, ministro de Justicia.

MM. Barthélemy Saint-Hilaire y Allou, defendieron el dictamen de la comision senatorial, negando que hubiera necesidad de apelar á medidas radicales contrarias á la libertad y á la justicia, y manifestando que la república es una forma de gobierno en la que, por su amplitud y tolerancia, deben caer todos.

El gobierno, por medio de Mr. Devés, insistió en que la república necesitaba defenderse contra todo género de ataques y de peligros.

No hubo en todo el curso de la sesion ningun incidente notable.

Siendo muchas las enmiendas presentadas al proyecto, se suspendió la sesion, que continuará el lunes.

La comision se muestra favorable por cinco votos contra cuatro al contraproyecto de Mr. Wadington estableciendo que todo miembro de las familias real ó imperial que en cualquier ocasion demuestre públicamente por sus actos que aspira al poder, ó que atente contra la seguridad del Estado, sea expulsado de Francia.

Hay muchas probabilidades de que esta solucion sea aceptada.

Reina gran incertidumbre sobre el resultado que tendrá la crisis ministerial.

El príncipe Napoleon se propone salir para Inglaterra con objeto de devolver á la ex-emperatriz Eugenia la visita que le hizo en Paris.

Mr. Faillieres continúa enfermo, y Mr. Duclerc está completamente restablecido. Dicese que éste no aceptará ninguna cartera.

DE «EL GLOBO.»

Cosas de la izquierda.  
Acentuase el recelo contra el señor Mártons. Los elementos constitucionales recuerdan y truecan una frase dirigida desde el banco azul al correcto orador por el señor Leon y Castillo. Segun ellos, el señor Mártons no se embarcará con la izquierda, antes se quedará en la playa, «halagado por los buenos tratos de los indígenas.»  
Entre tanto cunde el rumor de la retirada del duque de la Torre, y se indica al general Lopez Dominguez para la jefatura militar, y al señor Moret para la civil

del gran partido, digno no por cierto de mejor fortuna.

De La Correspondencia:  
«La sospecha de que el señor Mártons pudiera ir de embajador á Paris, no ha sido recibida con gran crédito.

Los que se permiten profetizar creen más posible que andando los días llegue antes que á la embajada á la presidencia del Consejo de ministros.»

Por lo menos, ahora anda más cerca de ellas.

Comentando El Correo un suelto de La Epoca, en el que aseguró este colega que la medida últimamente acordada por el gobierno alcanzaria á un corto número de hombres de color y no á los cuarenta mil esclavos, dice aquel diario que, segun noticias particulares, no cuarenta, sino sesenta mil esclavos lograrán su ansiada y definitiva libertad.

El comité directivo de la izquierda no se reunió ayer por enfermedad del señor Becerra. Este detalle ha dado lugar á rumores, que por lo que afectan á la esencia del partido izquerdista, no nos atrevemos á darles crédito.

Indicábase ayer la probabilidad de que el duque de la Torre renunciase la jefatura de la izquierda, y de que en tal caso la heredasen para lo civil el señor Moret y para lo militar el general Lopez Dominguez. Aunque desautorizadas nuestras indicaciones por los personajes y los periódicos del gran partido, es lo cierto que á última hora corrian noticias análogas por el salon de conferencias.

Dijose que en la semana próxima realizará la izquierda liberal un acto de importancia suma, á consecuencia del cual se retirará á la vida privada el duque de la Torre.

Nosotros sólo sabemos de cierto que el duque piensa hablar en el Senado dentro de muy breves días.

DEL «LIBERAL.»

Una persona llegada ayer del Escorial nos dice que ha habido graves errores en el rumor circulado respecto á los delitos cometidos ó preparados en aquella localidad.

Ninguna autoridad del Escorial de Abajo ha sido detenida ni podia serlo por los hechos imputados. Antes por el contrario, fueron aquellas dignas autoridades las que procuraron la captura de los tres sujetos aprendidos y llevados á Colmenar, sobre los cuales recaen las sospechas de complicidad en el robo cometido hace poco más de un mes en casa de un comerciante, y en el asalto que preparaban contra la casa del alcalde del Escorial de Abajo.

Hablabase de la creacion en esta capital de un círculo aragonés y otro castellano. Existen ya el asturiano, el navarro, el gallego y no sabemos si algun otro más. La idea del provincialismo va adquiriendo de día en día mayores proporciones.

Leemos:  
«Es los círculos diplomáticos decaiese anoche que la estancia del señor duque de Fernan-Núñez en Paris no se prolongaría por mucho tiempo.

Muy al oido, y como si se tratara de un asunto que exigiese la más honesta reserva, se comunicaban los diplomáticos el nombre del sucesor.»

Aun cuando sea El Imparcial el que dá la noticia, nos parece muy fuerte que sea el señor Martos quien vaya á representar en Francia á D. Alfonso de Borbon.

ABSOLUCION DEL PRINCIPE NAPOLEON.

«Paris 9, (11 29 nache).  
La sala de apelacion de los tribunales correccionales, compuesta de catorce magistrados, ha fallado en el proceso instruido contra el príncipe Napoleon.

La sentencia declara que el acto imputado al príncipe, no constituye delito.

En su consecuencia, el procesado ha sido puesto en libertad á las seis y media de la tarde, hora en que ha regresado á su casa de la Avenue de Antin.

La sentencia de este tribunal viene á aumentar el ridículo en que gobierno y mayoría de la Cámara se han colocado desde un principio, dando proporciones al asunto, que solo la exageracion del miedo podria explicar.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 11 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Cancilleria.—Real orden disponiendo que la corte vista días de luto por la muerte de su alteza real el príncipe Federico Carlos Alejandro de Prusia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando á don Leon Grajales regidor de la propiedad de Falset.

FOMENTO.—Real orden autorizando para que se facilite local en la Exposicion nacional de minería á los representantes de los expositores.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de Febrero de 1883.

Lo que está sucediendo con los nombramientos de subsecretarios, directores generales y consejeros de Estado, está llevando el disgusto á todos los elementos; á los unos porque no miran satisfechos sus naturales deseos, y á los otros porque se ven privados de la lucha en los distritos que han de quedar vacantes con motivo del movimiento de personal.  
Yo creo que el gobierno teme el aluvion que se le vendrá encima con las nuevas elecciones y procura ganar tiem-

po para en el interin templar algunas gaitas; pero dudo que consiga su objeto, pues en mi sentir cada día que pasa solo sirve para despertar más y más ambiciones.

El gobierno fué derrotado ayer en las sesiones del Senado, derrota que en realidad no ha sido más que para D. Venancio Gonzalez, que debe haber perdido á estas horas las ilusiones de hacerse indispensable en la provincia de Toledo. De 7 senadores, 5 son contrarios al proyecto del ex ministro de la Gobernacion. Esto que ha podido evitarlo el gobierno y que por lo visto no ha querido hacerlo, ha disgustado á los amigos de D. Venancio y muy en particular al mismo señor y al mismísimo de su hijo.

Corren rumores de que hoy se celebrará un Consejo extraordinario; pero la verdad es que son las cuatro de la tarde y el ministro de Marina no sabe nada del particular. Si antes de la salida del correo se reúnen los ministros ya le dará cuenta.

La gente en inmenso número está rodeando los jardines del Buen Retiro para presenciar la ascension del nuevo aeronaúta. Dios quiera que no tengamos otra nueva catástrofe que lamentar.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitan Chaquet, con destino á Colon.  
Goleta inglesa PEARL, de 158 toneladas, capitan Phillips, con destino á Rio Grande.  
Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitan Vill, con destino á Rio Grande.  
Vapor español TURIA, de 2'00 toneladas, capitan Daliot, con destino á Valparaiso.  
Vapor español ESPARTO, de 803 toneladas, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos.  
Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitan Seguin, con destino al Havre.  
Vapor inglés TASSO, de 640 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo y Havre.  
Vapor inglés CADIZ, de 900 toneladas, capitan Drummond, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 64 á 70.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.  
Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 1000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 10. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.  
Vapor francés Parana, de Lisboa en 30 horas con carga general de tránsito.  
Vapor inglés Aucient Briton, de Cardiff en 8 dias con carbon de piedra.  
Los laudes San Andrés, de Huelva con almidon é Isabelita, de Cartaya con higos.  
Los faluchos Gonzalo, de Isla Cristina con sardinas y Bendicion de Dios, de Ayamonte con sardinas.  
Día 11. Vapor español Isla de Luzon, de Manila y Barcelona en 2 dias con carga general.  
Vapor español Guadalete, de Marsella en 6 dias con carga general.  
Vapor español Asturias, de Málaga en 14 horas con carga general.  
Bergantin-goleta noruego de tres palos Concord, de Valparaiso en 103 dias con trigo de tránsito.

SALIERON.

Día 10. Vapor español correo Alfonso XII, con carga general, la correspondencia y 541 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y la Habana.  
Vapor español Sofia, con carga general de tránsito para Cartagena y escalas.  
Barca italiana Pietro N., con sal para Montevideo.  
Día 11. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.  
Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y escalas.  
Vapor español Reina Cristina, con varios efectos para Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE.  
El vapor noruego DRONNING SOPPIE, capitan Lindner, saldrá para dicho puerto del 12 al 13 del corriente.  
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y Paris.  
Su agente en Cádiz, D. E. Collet, Cruz de la Madera, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

MARTES 13.

7 45 de la mañana.	9	de la tarde.
3	4	de la idem.
0	00	de la mañana.

MIERCOLES 14.

7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.	
9 30 de la idem.	3 30 de la tarde.	
0	0	de la idem.

TEATRO DE EGUILAZ.

Compañía de ópera italiana. Gran funcion para hoy á las ocho.—La ópera «El Trovador.»  
Entrada principal, 6 rs.—Galería baja, 4.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

